

Acta de Conformación del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla Jalisco.

En el municipio de Ayutla, Jalisco, siendo el día 25 de marzo de 2022, el presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 5, 7, 14 y 15 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en capítulo IV Artículos 23, 23, numeral I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Y que en sesión de cabildo de fecha 23 de marzo de 2022 se aprueba la conformación del Comité de compras en este municipio, quedando como titular de proveeduría y secretario técnico de dicho comité, y convocando a las siguientes personas que integrarán dicho comité y fungirán como vocales: I. Presidente. - José Ángel Prudencio Vargas; II. Vocal. -Oswaldo Antonio de la Cruz García, Representante del comercio local; III. Vocal. -Mariela Torres Fernández, Representante de la industria; IV. Vocal. -Ramón Gómez Andrade, Representante Agropecuario; V. Vocal. - Roxanna Medina Loera, Representante de Jóvenes Empresarios VI. Vocal. - Josué Emmanuel García Franco, Representante del comercio local VII. Vocal. - María Concepción Orozco Fonseca, Titular de la Contraloría Municipal VIII. Secretario Técnico. - Cinthia Guadalupe López Barba, Directora de Proveduría y siendo el siguiente:

- ORDEN DEL DIA**
1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
 2. Lectura y aprobación del orden del día.
 3. Conformación del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla Jalisco.
 4. Toma de protesta de los integrantes del Comité de Compras
 5. Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Compras, para el ejercicio fiscal 2022.
 6. Entrega del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de



- Ayutla y la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones
Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
7. Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras.

Roxanna Medina Loera
José Ángel Prudencio Vargas

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal, se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los convocados como Integrantes del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla, Jalisco, estando presentes los integrantes I. Presidente. - José Ángel Prudencio Vargas; II. Vocal. -Oswaldo Antonio de la Cruz García, III. Vocal. -Mariela Torres Fernández; IV. Vocal. -Ramón Gómez Andrade; V. Vocal. - Roxanna Medina Loera VI. Vocal. - Josué Emmanuel García Franco; VII. Vocal. - María Concepción Orozco Fonseca, VIII. Secretario Técnico. - Cinthia Guadalupe López Barba.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal José Ángel Prudencio Vargas, en su carácter de Presidente de la Comisión, una vez que se ha leído el orden del día, se solicita su aprobación.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TOTAL DE LOS PRESENTES.

TERCER PUNTO: Conformación del Comité de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla Jalisco. Siendo de la siguiente manera:

- I. Presidente. - José Ángel Prudencio Vargas;
- II. Vocal. -Oswaldo Antonio de la Cruz García,
- III. Vocal. -Mariela Torres Fernández;
- IV. Vocal. -Ramón Gómez Andrade;
- V. Vocal. - Roxanna Medina Loera;
- VI. Vocal. - Josué Emmanuel García Franco;
- VII. Vocal. - María Concepción Orozco Fonseca,
- VIII. Secretario Técnico. - Cinthia Guadalupe López Barba

Oswaldo Antonio de la Cruz

José Ángel Prudencio Vargas

Roxanna Medina Loera

Roxanna Medina Loera

José Ángel Prudencio Vargas

Roxanna Medina Loera

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TOTAL DE LOS PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CUARTO PUNTO: El Presidente del Comité de Compras, José Ángel Prudencio Vargas, en uso de la voz se dirige a los integrantes del Comité de Compras del Municipio de Ayutla, Jalisco, tomándoles la Protesta de Ley, A lo que todos protestaron su fiel y leal desempeño, por lo que se declaró instalado el mismo.

QUINTO PUNTO: Aprobación en su caso del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Compras, para el ejercicio fiscal 2022. La C. Cinthia Guadalupe López Barba, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, propone el calendario de sesiones ordinarias para los meses restantes del ejercicio fiscal 2022, del cual se verificarán ordinariamente en forma mensual, excepto cuando se tengan asuntos que tratar y extraordinariamente cuantas veces sea necesario, previa convocatoria en ambos casos por escrito o por medio del grupo de wats app oficial del comité,, que con anticipación mínima de 48 horas para las sesiones ordinarias y de 12 horas para las sesiones extraordinarias que formule el Presidente del Comité, en la que se señalara el orden del día a que se sujetara la sesión. De Acuerdo al artículo 23 del Reglamento compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla, Jalisco. Se somete el punto a consideración **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

SEXTO PUNTO: Entrega del Reglamento de Compras Gubernamentales, Contratación de Servicios, Arrendamientos y Enajenaciones, para el Municipio de Ayutla, Jalisco. La C. Cinthia Guadalupe López Barba, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Compras, entrega un tanto en copia simple a cada integrante del comité de compras para que tengan el fundamento legal y analicen y en su momento puedan aportar y observar por el buen funcionamiento del mismo.

SEPTIMO PUNTO: Clausura por parte del Presidente del Comité de Compras. Siendo la 18:45 del día 25 de Marzo de 2022, el Presidente Municipal y a su vez Presidente del Comité de Compras, manifiesta a

Roxis M.
José Ángel

Osvaldo de la Cruz

[Signature]


[Signature]

Romina Jaramila

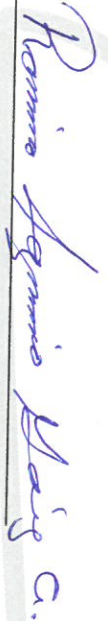
José Ángel Prudencio Vargas

todos los integrantes que su participación es de suma importancia ya que las adquisiciones, contratación de arrendamientos y servicios del municipio quedaran en manos de ciudadanos y no de los funcionarios municipales para darle la formalidad legal y transparencia que se requiere, por lo cual agradece su participación y declara formalmente validos todos los acuerdos que en esta sesión fueron tomados y declara clausurada la sesión.

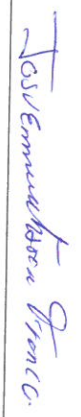

PRESIDENTE - JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS

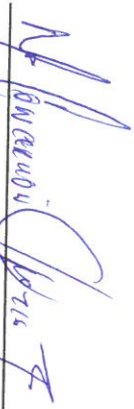

VOCAL. -OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA

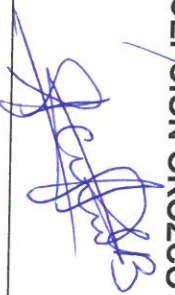

VOCAL. -MARIELA TORRES FERNÁNDEZ


VOCAL. -RAMÓN GÓMEZ ANDRADE


VOCAL. - ROXANNA MEDINA LOERA


VOCAL. - JOSUÉ EMMANUEL GARCÍA FRANCO


VOCAL. - MARÍA CONCEPCIÓN OROZCO FONSECA


SECRETARIO TÉCNICO. - CINTHIA GUADALUPE LÓPEZ
BARBA